	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 2

Ibagué, 12 6 MAY 2022

RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL ACTA DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN N° 117 de 2022
OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL
IBAL S.A E.S.P OFICIAL, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES Y
ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS"

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentada por el oferente INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS al contenido del acta de evaluación publicada el pasado 23 de mayo de 2022 así:

OBSERVACIÓN PRESENTADA 24/05/2022 POR CORREO ELECTRÓNICO:


"solicitar a la entidad el rechazo de la propuesta allegada por el oferente INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL SAS esto debido a que según se pudo verificar en la oferta publicada en el Secop modifíco las características técnicas requeridas por la entidad de la siguiente forma:

Requerimiento de la entidad:

2.0	OBRA		
2.1	INSTALACION DE EQUIPOS		
2.1.1	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo CASSETTE 40000 BTU tecnología INVERTER bajo consumo de energía	und	1
2.1.2	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo Multi-Beamble tecnología INVERTER condensadora ASUJADO CON TRES CASSETTES INTERIORES 2X12000+18000	und	1
2.1.3	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo CASSETTE 360 48000 BTU tecnología INVERTER	und	5
2.1.4	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo CASSETTE 36000 BTU tecnología INVERTER	und	1
2.1.5	Instalación equipo MINISPLIT 18000 BTU tecnología INVERTER	und	2
2.1.6	Instalación equipo MINISPLIT 12000 BTU tecnología INVERTER	und	5

Propuesta Económica allegada por el oferente:

2.0	OBRA		
2.1	INSTALACION DE EQUIPOS		
2.1.1	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo CASSETTE 40000 BTU tecnología INVERTER bajo consumo de energía	und	1
2.1.2	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo Multi-Beamble tecnología INVERTER condensadora ASUJADO CON TRES CASSETTES INTERIORES 2X12000+18000 bajo consumo de energía	und	1
2.1.3	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo CASSETTE 360 48000 BTU tecnología INVERTER	und	5
2.1.4	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo CASSETTE 36000 BTU tecnología INVERTER	und	1
2.1.5	Suministro equipo MINISPLIT 18000 BTU tecnología INVERTER	und	2
2.1.6	Suministro equipo MINISPLIT 12000 BTU tecnología INVERTER	und	5

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 2

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:


En efecto, se procedió por parte del comité evaluador técnico a revisar el contenido de la propuesta si se evidencia la modificación de la propuesta en el ítem 2.1 del presupuesto que corresponde a los ítems de instalación de aires acondicionados que posee la empresa, y que por tanto no requiere de su suministro. En este orden de ideas y considerando que el oferente no indica el ítem de instalación sino en su lugar un suministro no propio de ese capítulo, es evidente la modificación presentada por INSOL SAS.

Así las cosas, la propuesta insol SAS se encuentra en causal de rechazo en virtud de lo indicado en la nota 2 del numeral 3.2.2.1 propuesta económica d ellos términos de referencia que indica: "El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o deje de ofertar un ítem del presupuesto, será rechazada la propuesta respectiva."

Igual condición se encuentra establecida dentro del numeral 4.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA literal k) que establece: "Cuando el proponente modifique, no incluya adicione ítems, cantidades, unidades o cualquier otra información establecida en el anexo oferta económica."

Esta consideración será evidenciada en el contenido del acta de evaluación.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional jurídico secretaria general
 Evaluación Jurídica


JULIAN JAVIER SUSUNAGA MURILLO
 Profesional en manejo de catastro y redes
 Evaluación técnica


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Especializado III Grupo Financiero
 Evaluación financiera